



SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN

1.1 Identificador del producto: Diesel Defender

Otros medios de identificación:

No aplicable

1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones de uso:

Usos pertinentes (uso por consumidores): Aditivo para combustible diésel
Usos pertinentes (usuarios profesionales): Aditivo para combustible diésel
Usos pertinentes (usuarios industriales): Aditivo para combustible diésel
Usos desaconsejados: Todo uso no especificado en esta sección o en la sección 7.3

1.3 Identificador del proveedor inicial:

R.B. Howes & Co. Inc.
60 Ocean State Drive
02852 North Kingstown - RI - Estados Unidos
Phone: 4012945500
SDS@howesproducts.com
www.howesproducts.com

Fabricante

R.B. Howes & Co., Inc.
3511 North Ohio Street
Wichita, KS, 67219
USA
T 401-294-5500, 1-800 GET HOWES (438-4693)

Distribuidor

White Line Distributors
3625 Weston Rd Unit 24
North York, ON M9L 1V9 - Canada
T +1 416-747-8509

Fabricante

EMCO Chemical Packaging
2100 Commonwealth Ave.
North Chicago, IL 60064 - USA
T 847-689-2200

Distribuidor

Associated Truckers Supply
44195 Yale Rd
Chilliwack, BC V2R 4H2 - Canada
T +1 604-795-5700

1.4 Número de teléfono de emergencia: 703-527-3887 (CHEMTREC) 800-424-9300

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o mezcla:

Clasificado de conformidad con 29 CFR 1910.1200 (HCS 2024) y la Parte 2 del Reglamento de Productos Peligrosos (HPR) de Canadá, según sus modificaciones.

29 CFR 1910.1200 / WHMIS 2022:

Tox. aguda 4: Toxicidad aguda por inhalación, categoría 4, H332

Tox. por aspiración 1: Peligro por aspiración, categoría 1, H304

Carc. 2: Carcinogenicidad, categoría 2, H351

Liq. infl. 4: Líquidos inflamables, categoría 4, H227

Irrit. cut. 2: Irritación cutánea, categoría 2, H315

STOT SE 3: Toxicidad específica en determinados órganos por exposición única, efectos narcóticos, categoría 3, H336

2.2 Elementos de la etiqueta:



Palabra de advertencia: Peligro
Pictogramas requeridos en el lugar de trabajo:
Signo de exclamación; Peligro para la salud

Indicaciones de peligro:

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H304 Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

H351 Se sospecha que provoca cáncer.

H227 Líquido combustible.

H315 Provoca irritación cutánea.

H336 Puede provocar somnolencia o vértigo.

Consejos de prudencia:

P101 Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

P102 Mantener fuera del alcance de los niños.

P201 Solicitar instrucciones especiales antes del uso.

P202 No manipular antes de haber leído y comprendido todas las precauciones de seguridad.

P210 Mantener alejado del calor, superficies calientes, chispas, llamas abiertas y otras fuentes de ignición. No fumar.

P261 Evitar respirar los vapores o la niebla.

P264 Lavarse concienzudamente las manos y la piel expuesta tras la manipulación.

P271 Utilizar únicamente al aire libre o en un lugar bien ventilado.

P280 Llevar guantes y protección ocular. Utilizar protección facial cuando exista riesgo de salpicaduras.

P301+P310 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico.

P331 NO provocar el vómito.

P302+P352 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua.

P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P362+P364 Quitar la ropa contaminada y lavarla antes de volverla a usar.

P304+P340 EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.

P308+P313 EN CASO DE EXPOSICIÓN MANIFIESTA O PRESUNTA: Consultar a un médico.

P370+P378 En caso de incendio: Utilizar espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono para la extinción.



Diesel Defender

P403+P233 Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado.

P405 Guardar bajo llave.

P501 Eliminar el contenido/recipiente de conformidad con la normativa local, regional, nacional e internacional aplicable.

2.3 Peligros no clasificados de otra manera / Otros peligros:

Estados Unidos: Peligros asociados con usos conocidos o razonablemente previstos derivados de reacciones químicas conforme a 29 CFR 1910.1200(d)(1)(ii): Ninguno identificado.

Estados Unidos: Peligros no clasificados de otra manera (HNOC): No aplicable.

Canadá: Peligros para la salud y peligros físicos no clasificados de otra manera (HHNOC-PHNOC): No disponible.

Canadá: Otros peligros conocidos por el proveedor: Ninguno identificado.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancias: No aplicable (mezcla).

3.2 Mezclas: Mezcla compuesta por aditivos en disolventes.

CAS / identificador único	Nombre químico	Concentración (% p/p)
8008-20-6	Queroseno (petróleo)	30-60%*
64742-47-8	Destilados ligeros (petróleo), hidrotratados	10-30%*
64742-53-6	Destilados nafténicos ligeros (petróleo), hidrotratados, <3% IP 346, <20.5 cSt @ 40°C	10-30%*
64742-94-5	Nafta disolvente aromática pesada (petróleo)	10-30%*
Reservado / no disponible; n.º de registro HMIRA de Health Canada 3829212	Ácido alquenílico de cadena larga	1-5%*
95-63-6	1,2,4-trimetilbenceno	1-5%*
64742-95-6	Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), <0.1% EC 200-753-7	1-5%*
104-76-7	2-etilhexanol	1-5%*
91-20-3	Naftaleno	1-5%*
98-94-2	Ciclohexildimetilamina	<1%*

* La concentración real o el intervalo de concentraciones se reserva como información comercial confidencial/secreto comercial. Se utilizan los intervalos de concentración prescritos en Canadá cuando corresponde. La identidad química específica del ácido alquenílico de cadena larga está protegida conforme al n.º de registro HMIRA de Health Canada 3829212 (fecha de presentación: 2025-12-31). La identidad confidencial y/o la concentración exacta se reserva como secreto comercial de conformidad con 29 CFR 1910.1200(i).

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:

Inhalación: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. Si los síntomas son importantes o persisten, llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. Si la respiración se ha detenido, el personal capacitado debe aplicar las maniobras de reanimación apropiadas y solicitar asistencia médica de emergencia.

Contacto con la piel: Quitar la ropa y el calzado contaminados. Lavar la piel afectada con abundante agua y jabón. En caso de irritación cutánea, consultar a un médico. Lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

Contacto con los ojos: Enjuagar cuidadosamente con agua durante al menos 15 minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir enjuagando. Consultar a un médico si la irritación persiste.

Ingestión / aspiración: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA o a un médico. NO provocar el vómito. Si el vómito se produce espontáneamente, mantener la cabeza por debajo de las caderas para reducir el riesgo de aspiración. No administrar nunca nada por vía oral a una persona inconsciente.

4.2 Síntomas y efectos más importantes, agudos y retardados: Irritación cutánea; efectos nocivos por inhalación; efectos sobre el sistema nervioso central, incluidos somnolencia o vértigo; la aspiración a los pulmones puede ser mortal. Véanse las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de atención médica inmediata y tratamiento especial: Tratar los síntomas. El peligro de aspiración requiere una evaluación médica inmediata después de la ingestión.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción apropiados: Espuma, polvo químico seco o dióxido de carbono.

Medios de extinción no apropiados: No utilizar un chorro directo de agua.

5.2 Peligros específicos derivados del producto químico: Líquido combustible. La descomposición térmica y la combustión pueden generar monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros productos orgánicos de descomposición irritantes o tóxicos.

5.3 Equipos de protección especiales y precauciones para los bomberos: Llevar ropa de protección completa y un equipo de respiración autónomo. Evacuar al personal no esencial, retirar las fuentes de ignición y enfriar los recipientes expuestos con agua pulverizada desde una distancia segura cuando proceda. Evitar que el agua de extinción entre en los cursos de agua.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia: Evacuar al personal innecesario. Eliminar las fuentes de ignición. Proporcionar ventilación adecuada. Evitar la formación de mezclas inflamables de vapor y aire. Llevar el EPP apropiado descrito en la sección 8. Conectar a tierra y equipotencialmente los equipos conductores cuando sea posible la acumulación de electricidad estática.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar la entrada en desagües, alcantarillas, aguas superficiales y aguas subterráneas. Contener el material vertido. Notificar a la autoridad competente si un vertido amenaza al público o al medio ambiente.

6.3 Métodos y materiales de contención y limpieza: Absorber con arena u otro absorbente inerte no combustible y colocar en recipientes cerrados adecuados para su eliminación. No utilizar aserrín ni otros absorbentes combustibles. Para vertidos al agua, utilizar barreras u otros métodos apropiados de contención y recuperación mecánica; obtener las autorizaciones requeridas antes de utilizar dispersantes.

Notificación en Estados Unidos: Para vertidos que superen las cantidades notificables aplicables, consultar 40 CFR 302 y notificar al National Response Center al 800-424-8802, según corresponda.

6.4 Referencia a otras secciones: Véanse las secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura: Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Evitar el contacto con la piel y respirar los vapores o la niebla. Utilizar ventilación adecuada. Mantener alejado de fuentes de ignición. Trasvasar lentamente y conectar a tierra/equipotencialmente el equipo cuando sea posible la acumulación de electricidad estática. No comer, beber ni fumar durante la manipulación; lavarse después del uso. Cumplir los requisitos aplicables de salud y seguridad ocupacional de Estados Unidos y Canadá.



Diesel Defender

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades: Almacenar en un lugar fresco, seco y bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado y bajo llave. Proteger del calor, las fuentes de ignición, la luz solar directa, las descargas estáticas y los materiales incompatibles. Mantener alejado de alimentos.

7.3 Usos finales específicos: Aditivo para combustible diésel. No hay recomendaciones adicionales aparte de las especificadas en esta SDS.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL

8.1 Parámetros de control:

Sustancia	PEL de OSHA (EE. UU.)	ACGIH TLV (2026)	Columbia Británica	Alberta	Ontario
Queroseno (petróleo) (8008-20-6)	--	200 mg/m ³ TWA	200 mg/m ³ TWA	200 mg/m ³ 8-h	--
1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6)	--	10 ppm TWA	25 ppm TWA	25 ppm (123 mg/m ³) 8-h	--
Mesitileno (108-67-8)	--	10 ppm TWA	25 ppm TWA	25 ppm (123 mg/m ³) 8-h	--
Cumeno (98-82-8)	50 ppm (245 mg/m ³) TWA	5 ppm TWA	25 ppm TWA; 75 ppm STEL	50 ppm (246 mg/m ³) 8-h	--
Naftaleno (91-20-3)	10 ppm (50 mg/m ³) TWA	10 ppm TWA	10 ppm TWA	10 ppm (52 mg/m ³) 8-h; 15 ppm (79 mg/m ³) 15-min	--
Ciclohexildimetilamina (98-94-2)	--	--	--	--	5 ppm (26 mg/m ³) STEL

8.2 Controles técnicos apropiados: Utilizar un sistema cerrado, ventilación local por extracción o ventilación general por dilución, según sea necesario, para mantener las concentraciones en el aire por debajo de los límites de exposición ocupacional aplicables. Realizar una evaluación de peligros del lugar de trabajo y seleccionar controles adecuados para la tarea y la jurisdicción.

Protección respiratoria: Cuando los controles técnicos no puedan mantener las concentraciones en el aire por debajo de los límites aplicables o niveles aceptables, utilizar un respirador aprobado por NIOSH o por la autoridad jurisdiccional, seleccionado por un profesional cualificado y utilizado conforme a un programa de protección respiratoria apropiado.

Protección de las manos: Llevar guantes de protección resistentes a productos químicos y adecuados para la exposición a hidrocarburos/disolventes. Seleccionar el material de los guantes y el tiempo de penetración según la tarea específica y los datos del fabricante.

Protección de los ojos/la cara: Llevar gafas de seguridad con protección lateral. Utilizar gafas contra salpicaduras químicas y/o pantalla facial cuando exista riesgo de salpicaduras.

Protección del cuerpo: Llevar ropa de protección según sea necesario para evitar el contacto con la piel. Quitar y lavar la ropa contaminada antes de volverla a usar.

Controles de exposición ambiental: Evitar la liberación no controlada al medio ambiente. Utilizar contención cuando los vertidos puedan entrar en desagües o cursos de agua.

Compuestos orgánicos volátiles (COV): 73,63 % en peso

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

Propiedad	Valor
Estado físico	Líquido
Aspecto	Ámbar oscuro/marrón
Color	Ámbar oscuro/marrón
Olor	Característico
Umbral olfativo	No disponible
Punto de fusión/congelación	No disponible
Punto de ebullición / punto inicial / intervalo	No disponible
Inflamabilidad	Líquido combustible
Límites inferior/superior de inflamabilidad o explosividad	No disponible
Punto de inflamación	>66 °C (>150 °F)
Temperatura de autoignición	No disponible
Temperatura de descomposición	No disponible
pH	No disponible
Viscosidad cinemática	≤20.5 mm ² /s at 40 °C (104 °F)
Solubilidad en agua	Insoluble
Coefficiente de reparto (n-octanol/agua)	No disponible
Presión de vapor	No disponible
Densidad relativa del vapor	No disponible
Densidad relativa	0.86 at 20 °C / 68 °F
Características de las partículas	No aplicable - líquido

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad: No se esperan reacciones peligrosas en las condiciones recomendadas de almacenamiento y manipulación.

10.2 Estabilidad química: Estable en las condiciones recomendadas.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: No se esperan polimerizaciones peligrosas ni reacciones que produzcan temperatura o presión excesivas en las condiciones recomendadas.

10.4 Condiciones que deben evitarse: Calor, fuentes de ignición, luz solar directa, descargas estáticas y condiciones que puedan crear mezclas combustibles de vapor y aire.

10.5 Materiales incompatibles: Ácidos fuertes, bases fuertes y materiales oxidantes fuertes.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: Durante la combustión o descomposición térmica pueden generarse monóxido de carbono, dióxido de carbono y otros productos orgánicos de descomposición.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos: No se dispone de datos toxicológicos experimentales específicos del producto. La evaluación siguiente se basa en la información disponible sobre los componentes y en los principios aplicables de clasificación de mezclas.

Vías probables de exposición: Inhalación, contacto con la piel e ingestión. Puede producirse exposición ocular por salpicaduras.

Síntomas relacionados con las características físicas, químicas y toxicológicas: Las concentraciones elevadas de vapor pueden causar dolor de cabeza, mareos, náuseas, confusión y, en casos graves, pérdida del conocimiento. El contacto con la piel causa irritación. La aspiración a los pulmones después de la ingestión puede causar lesiones pulmonares graves y ser mortal.



Ficha de datos de seguridad
Conforme a 29 CFR 1910.1200 (HCS 2024) y WHMIS 2022
(SOR/2022-272)

Diesel Defender

Efectos inmediatos y retardados; efectos crónicos: Este producto está clasificado en la categoría 2 de carcinogenicidad: Se sospecha que provoca cáncer. Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de mutagenicidad, toxicidad para la reproducción, sensibilización ni toxicidad específica en determinados órganos por exposiciones repetidas.

Sustancia	Oral	Cutánea	Inhalación
Queroseno (petróleo)	DL50 oral 5500 mg/kg (rat)	DL50 cutánea 5500 mg/kg (conejo)	CL50 inhalación: no disponible
Nafta disolvente aromática ligera	DL50 oral 2100 mg/kg (rat)	DL50 cutánea 2000 mg/kg (conejo)	CL50 inhalación: no disponible
Nafta disolvente aromática pesada	DL50 oral >5000 mg/kg	DL50 cutánea >5000 mg/kg	CL50 inhalación: no disponible
Ciclohexildimetilamina	DL50 oral 289 mg/kg (rat)	DL50 cutánea 380 mg/kg (rat)	CL50 inhalación 3 mg/L
1,2,4-trimetilbenceno	DL50 oral 3400 mg/kg (rat)	DL50 cutánea 3160 mg/kg (conejo)	CL50 inhalación 10.2 mg/L (rat)
2-etilhexanol	DL50 oral 2047 mg/kg (rat)	DL50 cutánea: no disponible	CL50 inhalación 11 mg/L
Naftaleno	DL50 oral 533 mg/kg (rat)	DL50 cutánea 16000 mg/kg (rat)	CL50 inhalación: no disponible

Toxicidad aguda de la mezcla por inhalación: Clasificada en la categoría 4 de toxicidad aguda (inhalación) (H332). ETA calculada de la mezcla: No disponible.

Efectos interactivos: No se dispone de información pertinente sobre interacciones.

Listados de carcinogenicidad: El cumeno y el naftaleno están identificados en la información del NTP/reglamentaria sobre carcinógenos y en los listados de cáncer de la Proposición 65 de California. No se identifica ningún carcinógeno regulado específicamente por OSHA.

Información alternativa / metodología: Cuando no se dispone de datos específicos del producto, la clasificación y las conclusiones toxicológicas se basan en los datos disponibles de los componentes, la extrapolación cuando procede y las reglas de clasificación de mezclas aplicables conforme a HCS 2024 y HPR.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se dispone de información experimental sobre las propiedades ecotoxicológicas del propio producto

Según los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, ya que no contiene sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información, véase la sección 3.

12.1 Ecotoxicidad (acuática y terrestre, cuando se disponga de datos):

Toxicidad aguda:

Identificación			Especie	Grupo
Queroseno (petróleo)	LC50	>0.1 - 1 mg/L (96 h)		Peces
	EC50	>0.1 - 1 mg/L (48 h)		Crustáceos
	EC50	>0.1 - 1 mg/L (72 h)		Algas
Destilados ligeros (petróleo), hidrotratados	LC50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Peces
	EC50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceos
	EC50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Algas
1,2,4-trimetilbenceno	LC50	7.72 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Peces
	EC50	6.14 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceos
	EC50	No disponible		
Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7	LC50	>1 - 10 mg/L (96 h)		Peces
	EC50	>1 - 10 mg/L (48 h)		Crustáceos
	EC50	>1 - 10 mg/L (72 h)		Algas
2-etilhexanol	LC50	17.1 mg/L (96 h)	N/A	Peces
	EC50	39 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceos
	EC50	21 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Algas
Naftaleno	LC50	1.6 mg/L (96 h)	Oncorhynchus mykiss	Peces
	EC50	2.2 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceos
	EC50	No disponible		
Ciclohexildimetilamina	LC50	28 mg/L (96 h)	Leuciscus idus	Peces
	EC50	75 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceos
	EC50	2 mg/L (72 h)	Desmodesmus subspicatus	Algas

Toxicidad crónica:

Identificación			Especie	Grupo
Naftaleno	NOEC	0.37 mg/L	Oncorhynchus kisutch	Peces
	NOEC	0.59 mg/L	Daphnia pulex	Crustáceos

12.2 Persistencia y degradabilidad:

Información específica de la sustancia:

Identificación		Degr		Biodegrad.
1,2,4-trimetilbenceno	BOD5	No disponible	Conc.	100 mg/L
	COD	No disponible	Período	28 días
	BOD5/COD	No disponible	% biodegradable	18 %
Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7	BOD5	0.19 g O2/g	Conc.	No disponible
	COD	0.44 g O2/g	Período	No disponible



Ficha de datos de seguridad
Conforme a 29 CFR 1910.1200 (HCS 2024) y WHMIS 2022
(SOR/2022-272)

Diesel Defender

	BOD5/COD	0.43	% biodegradable	No disponible
Naftaleno	BOD5	No disponible	Conc.	No disponible
	COD	No disponible	Período	28 días
	BOD5/COD	No disponible	% biodegradable	74 %
Ciclohexildimetilamina	BOD5	No disponible	Conc.	20 mg/L
	COD	No disponible	Período	28 días
	BOD5/COD	No disponible	% biodegradable	95 %

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA (continuación)

12.3Potencial de bioacumulación:

Información específica de la sustancia:

Identificación	Pot.	
Queroseno (petróleo)	BCF	5800
	Pow Log	5.25
	Potencial	Muy alto
Destilados ligeros (petróleo), hidrotratados	BCF	130
	Pow Log	3.3
	Potencial	Alto
Nafta disolvente aromática pesada (petróleo)	BCF	159
	Pow Log	4.5
	Potencial	Alto
1,2,4-trimetilbenceno	BCF	154
	Pow Log	3.78
	Potencial	Alto
Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7	BCF	
	Pow Log	4
	Potencial	
2-etilhexanol	BCF	20
	Pow Log	2.9
	Potencial	Bajo
Ciclohexildimetilamina	BCF	
	Pow Log	2.31
	Potencial	

12.4Movilidad en el suelo:

Identificación	Ads./de		Vol.	
1,2,4-trimetilbenceno	Koc	537	Henry	624.16 Pa·m³/mol
	Conclusión	Bajo	Suelo seco	SI
	Tensión superficial	2.919E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	SI
2-etilhexanol	Koc	62	Henry	No disponible
	Conclusión	Alto	Suelo seco	No disponible
	Tensión superficial	2.82E-2 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No disponible
Naftaleno	Koc	No disponible	Henry	No disponible
	Conclusión	No disponible	Suelo seco	No disponible
	Tensión superficial	1.306E-2 N/m (277.74 °C)		No disponible
Ciclohexildimetilamina	Koc	69.49	Henry	6.73 Pa·m³/mol
	Conclusión	Alto	Suelo seco	No disponible
	Tensión superficial	No disponible	Suelo húmedo	No disponible

12.5 Resultados de la evaluación PBT y mPmB:

No disponible

12.6Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos de eliminación: No verter el producto ni los residuos en desagües. Eliminar el producto, los absorbentes contaminados y los recipientes mediante un servicio autorizado de gestión de residuos, de conformidad con los requisitos federales/nacionales, estatales/provinciales y locales aplicables. Los recipientes vacíos pueden retener residuos peligrosos.

Estados Unidos: Evaluar los residuos conforme al marco de RCRA y los requisitos aplicables de EPA; los requisitos estatales pueden ser más estrictos.



Diesel Defender

Canadá: Gestionar los residuos de conformidad con los requisitos federales/provinciales aplicables, incluida la Canadian Environmental Protection Act, 1999, cuando corresponda.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

14.1-14.7 Estados Unidos - U.S. DOT / 49 CFR:

Elemento	Información del DOT de EE. UU.
Número de identificación	NA1993
Designación oficial de transporte	Líquido combustible, n.e.p. (Queroseno (petróleo); Destilados ligeros (petróleo), hidrotratados)
Clase de peligro	Líquido combustible
Grupo de embalaje	III
Contaminante marino	Sí
Disposiciones especiales	49 CFR 173.150 puede permitir el tratamiento como no peligroso de determinados recipientes no a granel de menos de 120 galones; los requisitos relativos a contaminantes marinos pueden no aplicarse a determinados envíos no a granel por carretera, ferrocarril o aire conforme a 49 CFR 171.4.

Canadá - TDG:

Elemento	Información de TDG de Canadá
Número ONU	UN3082
Designación oficial de transporte	SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tolyltriazole; Queroseno (petróleo))
Clase	9
Grupo de embalaje	III
Peligro ambiental	Sí

Marítimo - IMDG 42-24: UN3082; SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tolyltriazole; Queroseno (petróleo)); Clase 9; GE III; Contaminante marino: Sí; EmS F-A, S-F; cantidad limitada 5 L; disposiciones especiales 375, 335, 274, 969.

Aéreo - IATA/OACI 2026: UN3082; SUSTANCIA LÍQUIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (Tolyltriazole; Queroseno (petróleo)); Clase 9; GE III; peligro ambiental: Sí.

Limitaciones de transporte: Este producto no está envasado ni preparado para el transporte de conformidad con los requisitos de IMDG o IATA/OACI y no está destinado a enviarse por vía marítima ni aérea.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Estados Unidos:

- California Proposition 65 - Cáncer: Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3).
- Sustancias notificables conforme a CERCLA: Cumeno (U055); Naftaleno (U165).
- Contaminantes atmosféricos peligrosos conforme a la Clean Air Act: Cumeno; Naftaleno.
- TSCA: Todos los componentes están incluidos o exentos.
- Sección 313 de EPCRA: 1,2,4-trimetilbenceno; Cumeno; Naftaleno.
- Sustancias reguladas específicamente por OSHA (29 CFR 1910.1001-1096): Ninguno identificado.
- CÓDIGO LABORAL DE CALIFORNIA - Lista de sustancias peligrosas: 1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6); Mesitileno (108-67-8); Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3)
- Proposición 65 de California (Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act de 1986) - Defectos congénitos u otros daños reproductivos: No disponible
- Proposición 65 de California (Safe Drinking Water and Toxic Enforcement Act de 1986) - Cáncer: Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3)
- Massachusetts RTK - Lista de sustancias: Queroseno (petróleo) (8008-20-6); Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-95-6); 1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6); Mesitileno (108-67-8); Cumeno (98-82-8); 2-etilhexanol (104-76-7); Naftaleno (91-20-3); Tetraetilenpentamina (112-57-2); Nafta disolvente aromática pesada (petróleo) (64742-94-5); Destilados nafténicos ligeros (petróleo), hidrotratados, < 3 % IP 346, < 20.5 cSt @ 40°C (64742-53-6)
- Minnesota - Sustancias peligrosas ERTK: Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-95-6); 1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6); Mesitileno (108-67-8); Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3); Nafta disolvente aromática pesada (petróleo) (64742-94-5); Destilados nafténicos ligeros (petróleo), hidrotratados, < 3 % IP 346, < 20.5 cSt @ 40°C (64742-53-6)
- Ley de Derecho a Saber de los Trabajadores y la Comunidad de Nueva Jersey: Queroseno (petróleo) (8008-20-6); Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-95-6); Ciclohexildimetilamina (98-94-2); 1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6); Mesitileno (108-67-8); Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3); Tetraetilenpentamina (112-57-2); Nafta disolvente aromática pesada (petróleo) (64742-94-5); Destilados nafténicos ligeros (petróleo), hidrotratados, < 3 % IP 346, < 20.5 cSt @ 40°C (64742-53-6)
- New York RTK - Lista de sustancias: Queroseno (petróleo) (8008-20-6); Ciclohexildimetilamina (98-94-2); 1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6); Mesitileno (108-67-8); Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3); Tetraetilenpentamina (112-57-2)
- Ley de Derecho a Saber de los Trabajadores y la Comunidad de Pensilvania: Queroseno (petróleo) (8008-20-6); Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-95-6); 2-etilhexanol (104-76-7); Naftaleno (91-20-3); Tetraetilenpentamina (112-57-2); Nafta disolvente aromática pesada (petróleo) (64742-94-5); Destilados nafténicos ligeros (petróleo), hidrotratados, < 3 % IP 346, < 20.5 cSt @ 40°C (64742-53-6)
- Rhode Island - Sustancias peligrosas RTK: Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3)
- Ley SB-258 de Derecho a Saber sobre Productos de Limpieza: Queroseno (petróleo) (8008-20-6); Nafta disolvente aromática ligera (petróleo), < 0.1 % EC 200-753-7 (64742-95-6); 1,2,4-trimetilbenceno (95-63-6); Mesitileno (108-67-8); Cumeno (98-82-8); Naftaleno (91-20-3); Destilados nafténicos ligeros (petróleo), hidrotratados, < 3 % IP 346, < 20.5 cSt @ 40°C (64742-53-6)

15.1 Canadá:

- Lista Nacional de Sustancias (DSL): Los componentes declarados están incluidos según corresponda.
- Inventario Nacional de Emisiones de Contaminantes (NPRI) 2025-2027: nafta disolvente aromática ligera, 1,2,4-trimetilbenceno, cumeno, naftaleno, nafta disolvente aromática pesada y destilados ligeros hidrotratados.
- Primera Lista de Sustancias Prioritarias (PSL1): Naftaleno.
- Lista de sustancias tóxicas - Parte 2: Naftaleno.
- Ley Canadiense de Protección Ambiental de 1999.
- Canadá, información comercial confidencial de WHMIS: n.º de registro HMIRA 3829212; fecha de presentación: 2025-12-31.
- Pueden aplicarse otros requisitos federales, estatales/provinciales y locales.



Ficha de datos de seguridad
Conforme a 29 CFR 1910.1200 (HCS 2024) y WHMIS 2022
(SOR/2022-272)

Diesel Defender

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Base reglamentaria: Preparada para cumplir los requisitos de información de 29 CFR 1910.1200, incluidos los apéndices C y D (HCS 2024), y de la Parte 4 / Anexo 1 del Reglamento de Productos Peligrosos de Canadá, incluidas las modificaciones de SOR/2022-272.

Referencias principales:

- Occupational Safety and Health Administration (OSHA), 29 CFR 1910.1200 y apéndices C/D.
- Health Canada, Sistema de Información sobre Materiales Peligrosos en el Lugar de Trabajo (WHMIS) / guía para proveedores del Reglamento de Productos Peligrosos.
- Naciones Unidas, Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA), séptima edición revisada.

Fecha de elaboración: 2025-12-05

Fecha de revisión: 2026-08-24

Descargo de responsabilidad: La información contenida en esta ficha de datos de seguridad se basa en fuentes, conocimientos técnicos y la legislación vigente. Esta información no puede considerarse una garantía de las propiedades del producto; es una descripción de los requisitos de seguridad. La metodología de trabajo y las condiciones de uso quedan fuera del control directo del proveedor. La información de esta SDS se refiere únicamente a este producto y a los usos aquí especificados.